

EL ACCESO ABIERTO -Y LA CIENCIA ABIERTA- EN LA AGENDA UNIVERSITARIA ARGENTINA: SOCIOGÉNESIS DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

Marcela Carmen Pacheco

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina
marcela@ffyh.unc.edu.ar / marcela.pacheco@unc.edu.ar

49

Dossier

Resumen

El acceso abierto como parte del paradigma de la ciencia abierta se instaló en la agenda de los debates actuales sobre la relación entre la producción de conocimiento en instituciones públicas y las diferentes formas de apropiación privada. En Argentina, la Ley 26899 (sancionada en 2013), obliga a publicar y hacer disponible de manera gratuita en repositorios institucionales de acceso abierto toda la producción del sistema científico del país, incluyendo al conjunto de las universidades públicas. Con la aprobación de esta norma, el país se ubicó en la vanguardia regional en la materia. Este texto presenta parte de una investigación más amplia sobre la sociogénesis de esta política pública. Al analizar este proceso, el artículo destaca cinco experiencias universitarias pioneras que desempeñaron un papel decisivo: las prácticas de acceso abierto tomaron forma e identidad en esas instancias y luego se convirtieron en política pública. En términos teórico-metodológicos, la investigación adoptó una perspectiva socioantropológica basada en la teoría de las prácticas sociales de Pierre Bourdieu y en las herramientas analíticas de Stephen Ball para el estudio de las políticas. Bajo este enfoque, el artículo da cuenta de un ciclo de políticas que vincula las políticas universitarias de los años noventa, resignificadas por los equipos universitarios pioneros, con sus efectos en las políticas de ciencia y tecnología adoptadas en las dos décadas siguientes.

Palabras clave: universidad - acceso abierto - ley 26899 - política pública

OPEN ACCESS –AND OPEN SCIENCE– IN ARGENTINA’S UNIVERSITY AGENDA: SOCIOGENESIS OF A PUBLIC POLICY

Abstract: Open Access as part of the open science paradigm has become part of the agenda in current debates about their relationship between knowledge production in public institutions and different forms of private appropriation. In Argentina, Law 26899 (passed in 2013) orders to publish and to make free available in open access institutional repositories all production from Argentina’s scientific system, including all public universities. In approving this statute, the country became a regional leader in this area. This article presents part of a larger research on the sociogenesis of this public policy. In analyzing this process, the article highlights five pioneering university experiences that played a decisive role: open Access practices took shape and identity in those instances and they later became public policy. In theoretical-methodological terms, the article adopts a socioanthropological perspective based on Pierre Bourdieu’s theory of social practices and Stephen Ball’s analytical tool for the study of policies. Under this approach, the article centers on a political cycle that links the university policies of the 1990s, re-signified by the pioneering university teams, with their effects on the science and technology policies adopted in the following decades.

Keywords: university - open access - law 26899 - public policy

ACESSO ABERTO -E CIÊNCIA ABERTA- NA AGENDA UNIVERSITÁRIA ARGENTINA: SOCIOGÊNESE DE UMA POLÍTICA PÚBLICA

Resumo: O Acesso Aberto, como parte do paradigma da ciência aberta, passou a fazer parte da agenda dos debates atuais sobre a relação entre a produção de conhecimento em instituições públicas e as diferentes formas de apropriação privada. Na Argentina, a Lei 26899 (aprovada em 2013) determina a publicação e a disponibilização gratuita em repositórios institucionais de acesso aberto de toda a produção do sistema científico argentino, incluindo todas as universidades públicas. Ao aprovar este estatuto, o país tornou-se um líder regional nesta área. Este artigo apresenta parte de uma pesquisa mais ampla sobre a sociogênese dessa política pública. Ao analisar esse processo, o artigo destaca cinco experiências universitárias pioneiras que tiveram um papel decisivo: as práticas de acesso aberto ganharam forma e identidade nessas instâncias e, posteriormente, transformaram-se em política pública. Em termos teórico-metodológicos, o artigo adota uma perspectiva socioantropológica baseada na teoria das práticas sociais de Pierre Bourdieu e nas ferramentas analíticas de Stephen Ball para o estudo das políticas. Sobre a abordagem, o artigo relata um ciclo político que relaciona as políticas universitárias dos anos 1990, ressignificadas pelas equipes universitárias pioneiras, com seus efeitos nas políticas de ciência e tecnologia adotadas nas duas décadas seguintes.

Palavras-chave: universidade - acesso aberto - lei 26899 - política pública

INTRODUCCIÓN

Los actuales debates sobre ciencia abierta en Argentina tienen como antecedente directo el proceso por el cual en 2013 se sancionó la Ley 26899 que transforma al acceso abierto -y los datos abiertos- en política pública.

El acceso abierto (AA), tal como lo definen las sucesivas declaraciones internacionales conocidas como las tres B (Budapest, Bethesda y Berlín), fue antes una práctica que emergía a medida que las tecnologías digitales e internet se expandieron en el marco de la comunicación científica, tanto entre científicos/as como en las bibliotecas y entre ellas. A nivel global, prácticas y declaraciones pusieron en cuestión el modelo de negocios de las grandes editoriales científicas desde múltiples perspectivas que van desde los derechos humanos al control de la transparencia en el gasto público y/o el cuestionamiento a su carácter monopólico, entre otros argumentos.

En Argentina ese proceso tuvo su particular dinámica. Reconstruir la sociogénesis que explica el origen de esa política desde una perspectiva socioantropológica constituye el principal aporte de este trabajo.

El artículo se organiza en cuatro partes. La primera sintetiza el enfoque teórico metodológico desde el que se abordó la investigación; la segunda da cuenta de la trayectoria de las políticas orientadas al acceso al conocimiento científico; la tercera destaca las cinco experiencias pioneras de creación de repositorios universitarios que participaron de la política pública que generó la Ley; y como cierre se expone la periodización construida para este proceso.

EL ABORDAJE SOCIOANTROPOLÓGICO PARA EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE AA

El abordaje socioantropológico en este estudio da cuenta del “giro interpretativo” para el estudio de la política (Cowan Ros, 2016), que en parte se caracteriza por:

- a) Análisis procesuales: permiten comprender la dinámica de los fenómenos estudiados a través de la integración de la dimensión temporal y la interpretación de las configuraciones actuales como producto de trayectorias socio histórica;
- b) Perspectiva multiescalar: integra las interrelaciones de fenómenos en escalas espaciales diferentes;
- c) Integración agencia-estructura: se orienta a comprender la interdependencia de las prácticas y las configuraciones sociales, dando cuenta de la influencia de la agencia individual y de las estructuras sociales;
- d) Perspectiva desfetichizante: apunta a evitar la substancialización de las nociones y analizar la heterogeneidad de relaciones, representaciones y prácticas sociales (Cowan Ros, 2016).

Estos abordajes permiten ir más allá de las clásicas evaluaciones de política que diferencian diseño de implementación, en las que se trabaja en plazos más cortos y se atiende centralmente al grado de cumplimiento de las metas previstas.

Las herramientas conceptuales con las que aquí se trabajó provienen de la teoría de las prácticas sociales de Bourdieu y del ciclo de políticas de Ball (Mainardes, 2006). Ambos aparatos teóricos se combinaron en un trabajo que reconoce a la categoría “trayectoria” como una herramienta central articuladora para la comprensión y explicación de los procesos.

Bourdieu propone que “para comprender este momento histórico que explica otro momento histórico, hay que volver atrás” (Bourdieu, 2014, p. 39), no en términos históricos estrictamente, sino en un sentido sociológico; es decir, reconociendo los movimientos en el tiempo y en el espacio social provocados por las distintas acumulaciones en las estructuras de capital, imprescindibles para comprender los cambios en las posiciones de agentes, la estructura del campo, el sentido del juego y las estrategias del cambio mismo. Interesa enfatizar esta noción porque se enlaza con la mencionada en las ideas de Ball, quien propone estudiar la trayectoria de la política, pero en un sentido de ciclo en que se articulan distintos contextos. Su propuesta de “abordaje de los ciclos de las políticas” es una evolución de la idea de trayectoria de las políticas (Ball, 2002). En este enfoque, las políticas son estudiadas como una continuidad sin etapas estancas o sucesivas y se

despliegan en cinco contextos interrelacionados. En el **contexto de influencia** se originan las políticas públicas y los grupos de interés disputan la legitimidad de los conceptos. El **contexto de producción del texto** se relaciona de manera compleja y simbiótica con el de influencia. Aquí se materializan los intereses particulares en el lenguaje del “interés público” a través de textos políticos oficiales y comentarios oficiales o extraoficiales sobre ellos. En el **contexto de la práctica** los agentes reinterpretan e implementan la política. El **contexto de los resultados** se centra en los efectos de la política en términos de desigualdades sociales, justicia, igualdad y libertad individual. El **contexto de la estrategia política** se refiere a las acciones, actividades y políticas necesarias para revertir las desigualdades generadas por la política. Aquí el investigador tiene un papel activo en la definición de las acciones necesarias y en las reflexiones prospectivas. Estos contextos se articulan de diversas maneras en distintos momentos, sin excluirse unos a otros. Son analíticamente útiles para entender las múltiples relaciones a lo largo de temporalidades y escalas distintas.

En términos metodológicos se desplegó un trabajo de campo mediante entrevistas en profundidad a cinco equipos universitarios (Universidad de Buenos Aires [UBA], Universidad Nacional de Cuyo [UNCUYO], Universidad Nacional de Rosario [UNR] y dos equipos en la Universidad Nacional de La Plata [UNLP]), al equipo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MinCyT) y a legisladores del Congreso, además de otras en espacios vinculados al proceso, como el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) o el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). El trabajo de análisis documental complementó y trianguló la información recabada en las entrevistas. Se estudiaron los debates parlamentarios en las Cámaras, así como las publicaciones generadas por agentes involucrados en las experiencias universitarias, entre otras. En términos operativos la noción de trayectoria se constituye en principio de estructuración tanto de las entrevistas realizadas como de las formas del análisis que expondremos.

LA TRAYECTORIA DEL AA EN LA ARGENTINA: DE LOS EFECTOS DE LA POLÍTICA UNIVERSITARIA DE LOS 90 A LA AGENDA DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA DE LOS 2000.

LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU INTERPELACIÓN A LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS.

A nivel mundial en el último cuarto del siglo XX se pone en marcha una “agenda de la reforma para la educación superior”, impulsada por organismos internacionales tales como el FMI, el Banco Mundial y la OCDE (Santos, 2007; García Guadilla, 2003; Puiggrós, 2015; Chiroleu y Marquina, 2012). En Argentina se inicia con la presidencia de Carlos Menem (1989-1999) un proyecto político de corte neoliberal que llevó a cabo la reforma del Estado. Como parte de ella se avanzó sobre el sistema universitario: recurriendo a los principios de la Nueva Gestión Pública se hizo un diagnóstico, se construyó una agenda y se diseñó una serie de programas tendientes a la articulación y regulación del sistema. Con un importante crédito del Banco Mundial se impulsó una serie de medidas –de pretendido efecto estructural– que generaron nuevas dinámicas en las universidades. La calidad como eje de preocupación orientó la necesidad de la evaluación, la eficiencia y la información confiable. Todo ello se articuló en una retórica modernizante donde las

tecnologías digitales –de reciente difusión– constituían una herramienta inevitable (Mollis, 2003; Buchbinder, 2005). Estas políticas se estructuraron en programas e instituciones: el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA, 1995-2003), el Sistema de Información Universitaria (SIU), la Red de Interconexión Universitaria (RIU) y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Uno de los problemas que se pretendió resolver –bajo la preocupación por la calidad y la eficiencia en el gasto– fue el del acceso a la información científica. La modernización de las bibliotecas constituyó la manera de hacer frente a esta cuestión. El diagnóstico elaborado en 1994 por encargo de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) dio cuenta de un importante déficit en cuanto al nivel de informatización de las bibliotecas, a la capacitación de su personal y a las cuestiones presupuestarias y administrativas (Herrera, 1995). Definió a la situación en general como de abandono y puso a la vista tanto la heterogeneidad de las bibliotecas universitarias como la gran distancia que las separaba de aquellos centros universitarios de información del Primer Mundo tomados como parámetro.

A través de la lógica de competencia por la financiación de proyectos, FOMECA convocó a presentar propuestas que incluyeran capacitación y mejora de las instalaciones (Lauría, 1999; Oszlak, 2003). El SIU generó el módulo Bibliotecas a fin de crear una base de datos unificada del material disponible en las bibliotecas universitarias y con ello traccionó la unificación de procesos técnicos de catalogación (Marmonti et al., 2012; Gurmendi y Williams, 2013); en tanto, la RIU proveyó la conexión a internet (Dunayevich y Novick, 2014).

Las evaluaciones de CONEAU incluyeron a las bibliotecas como uno de los ítems en sus informes. Las instituciones se vieron obligadas a generar información al respecto y a atender a las recomendaciones posteriores, elaboradas por pares evaluadoras/es expertas/tos bibliotecarias/os, entre quienes se contaban participantes del movimiento de AA. Desde allí apoyaron las iniciativas en curso (Texidor, 2007; Fushimi, 2010).

En el marco de la movilización generada por estos programas en las bibliotecas, el ideario del AA llega a las universidades argentinas. Las pasantías al exterior –financiadas por los proyectos FOMECA– y la disponibilidad de una infraestructura informática resultaron definitorias para iniciar la difusión y la experimentación. Incluso, se desarrollaron dos importantes experiencias de creación temprana de repositorios: una surgió a partir de la intervención de un consorcio internacional, mientras que la otra se originó en la instalación de un campus virtual. Sin embargo, es en el espacio instituido de las bibliotecas donde las ideas de AA se expanden y encuentran mayor eco. Una serie de argumentos las impulsaron: algunos, vinculados a la inclusión de modernas tecnologías digitales y las oportunidades que ello ofrecía a las bibliotecas; otros, en cambio, asociados al ideario de la educación pública y gratuita argentina. La preocupación por hacer accesibles las tesis –ya presentadas en formato digital– constituía un particular interés en muchas de las bibliotecas.

Con dificultades presupuestarias, los proyectos financiados por el FOMECA terminaron de ejecutarse en junio de 2003. El SIU y la RIU debieron afrontar el fin del financiamiento y buscar nuevas formas de organización institucional. La CONEAU, en cambio, mantuvo su condición fijada por la Ley de Educación Superior de 1995.

EL AA EN LA AGENDA DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA DE LOS 2000: DE ORGANIZAR LA PROVISIÓN (BIBLIOTECA ELECTRÓNICA, 2002) A DIFUNDIR LA PRODUCCIÓN EN REPOSITARIOS DIGITALES (LEY 26899, 2013).

En la trayectoria de las políticas orientadas al acceso al conocimiento científico hay un hecho relevante durante la breve presidencia de Eduardo Duhalde (2002-2003): la creación de la Biblioteca Electrónica (BE) de Ciencia y Tecnología (2002), un espacio específico para abordar el acceso a las publicaciones científicas digitales y tomar decisiones sobre las adquisiciones y negociaciones con las grandes editoriales internacionales.

Con la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner en 2003 y durante los subsiguientes periodos de Cristina Fernández, se inicia un proceso político de gran atención a las demandas postergadas del campo científico que tendrán como corolario la creación del MinCyT en 2007.

A ese recién creado espacio de la burocracia estatal llega una invitación de la Red CLARA; específicamente a la Secretaría de Articulación del Ministerio, a cargo de Alejandro Cecatto. Dicha Red –una organización latinoamericana de cooperación mediante redes avanzadas– proponía sumar a la Argentina a un proyecto financiado por el BID para crear una red de repositorios latinoamericanos, luego conocida como LA Referencia. A partir de esa convocatoria, Cecatto sumó a la Subsecretaría de Coordinación, encabezada por Mario Lattuada, a la Dirección de Recursos Físicos, conducida por Silvia Nakano, y a Paola Azrilevich, coordinadora de la BE. En este equipo se asentó el proceso.

La dinámica incluye como primera acción la creación de un Comité de Expertos. Tomando como base un relevamiento hecho por Carolina De Volder (2008), se convoca a los equipos universitarios pioneros que para esa fecha ya han puesto en línea sus repositorios.

El primer borrador de la Ley 26899 surge en ese proceso en un trabajo elaborado por Lattuada y la reciente coordinadora del Comité de Expertos en Repositorios, Paola Bongiovani, con el nombre de “Ciencia Abierta Argentina 2010” (Lattuada y Giba, 2015).

Bajo una lógica de cooperación y participación para la producción de políticas científicas se construirán las estrategias a fin de desarrollar las bases para que en 2013 el AA se establezca en una ley que obliga a todo el sistema científico financiado con fondos públicos a compartir en abierto sus resultados y sus datos:

- Un trabajo en el seno de MinCyT implementando un nuevo sistema articulado, el Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).
- Una línea de fomento a la creación de redes universitarias para la promoción del AA y al surgimiento de nuevos repositorios en las universidades nacionales, en convenio con el CIN y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, mediante el financiamiento de un Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica Orientado (PICT-O) para el tema Repositorios de Acceso Abierto. De esta manera se incentiva una gran participación de universidades nacionales de todo el país, ya que el PICT-O implica constituir redes de trabajo entre grupos asentados en regiones diferentes.

- Un acompañamiento técnico y político en el Congreso para que se respalde, promueva y haga obligatoria la incorporación de la publicación en AA para todas las instituciones y agentes del sistema científico nacional; ello permitió que –a partir de la diversidad de sentidos de la noción de AA– una versión final del texto de la ley presentada por la diputada Graciela Giannettasio lograra la aprobación por unanimidad en ambas cámaras, con un agregado hecho por la diputada Alcira Argumedo.
- La participación activa en el escenario latinoamericano, asumiendo el compromiso de trabajo en el marco y en los tiempos del proyecto de la Red CLARA.

LAS EXPERIENCIAS PIONERAS

Estudiar las trayectorias de los/las integrantes universitarios del Comité de Expertos hizo posible reconocer el agenciamiento de estos grupos en el proceso de resignificación de la política de los noventa y en la construcción de estrategias propias que capitalizaron aprendizajes y definieron proyectos para desarrollar inserciones laborales de nuevo tipo, más cercanas al fenómeno que estudia Celia Whitchurch en universidades del mundo anglosajón: el surgimiento de un “tercer espacio entre los dominios profesional y académico” (Whitchurch, 2008, pp. 378, 386).

Las creaciones de los repositorios relevados estuvieron a cargo de grupos integrados principalmente por profesionales de la bibliotecología e informática y por funcionarias (científicas en funciones de gestión). A lo largo de la trayectoria se reconocen estrategias de reconversión que van de lo técnico o idóneo a lo profesional (graduadas/os); de lo profesional (no docente) a lo académico (investigadoras/es - docentes); de pioneras/os a expertas/os, y de expertas/os a consultoras/es internacionales. Estas trayectorias complejas se construyen *construyendo* espacios institucionales que permiten también su desarrollo profesional.

Cada una de estas experiencias es singular: no solo por la diversidad institucional en que se inserta, sino también por la historia del grupo que la gesta, sus características profesionales, las relaciones que van tejiendo y los modos de resolver los complejos problemas tecnológicos, legales y políticos que debieron enfrentar.

En las Bibliotecas se iban gestando experiencias interesantes, compartidas principalmente en un ámbito específico creado en 2003: “las JBUD”, Jornadas de Bibliotecas Digitales Universitarias. Allí se dio cuenta de los modos en que iban resolviéndose las mencionadas cuestiones jurídicas, políticas y tecnológicas. También se difundieron los aspectos conceptuales del AA y las experiencias de otros países. Se creó así un espacio mixto de desarrollo profesional y académico y de modernización bibliotecológica: allí el colectivo bibliotecario incorporó el tema como opción para la reconversión profesional demandada por los cambios tecnológicos de la época.

En simultáneo CLACSO disemina las ideas del AA en su red de centros asociados de toda Latinoamérica, aportando una relevante lectura geopolítica. El Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) de CONICET, por su parte, participa de la experiencia en el portal de revistas científicas SciELO (Scientific Electronic Library On-Line, creada por CAPES, el organismo de investigación científica de Brasil) e inaugura en 2006 el capítulo argentino.

LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

La Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA –o Biblioteca Leloir– es pionera en incluir el concepto de AA y proponer la creación de repositorios como estrategia de reconversión de la profesión bibliotecaria ante el desafío profesional generado por las tecnologías digitales (Gómez, 2001).

La experiencia del equipo de la Biblioteca Digital de esa Facultad –bajo las gestiones de la bibliotecaria Nancy Gómez y luego de su colega Ana María Sanllorenti– es de gran valor para desarrollar una estrategia de reconversión. Los escritos de Gómez resultan fundacionales, tanto en la introducción de las ideas de repositorios digitales como en la convocatoria a que las bibliotecas universitarias asuman el desafío de crearlos (Gómez y Arias, 2002).

El acceso a internet y la cercanía disciplinar de la experiencia de arXiv, –el temprano repositorio creado por el estadounidense Paul Ginsparg para compartir trabajos de física, contribuyen especialmente al cambio de las prácticas de circulación de información científica. La Biblioteca toma nota de ello y comienza un camino que la llevará a crear su propio repositorio. La oportunidad también es posible a través del proyecto FOMECA que permite a Gómez visitar el mencionado repositorio pionero de Palo Alto, entre otros. A su regreso publica el artículo titulado “El cambio de paradigma en la comunicación científica” (Gómez y Arias, 2002), reconocido como el primero sobre el tema que circula en el ámbito bibliotecario argentino. Las directoras de la Biblioteca se vuelven entonces pioneras y referentes del AA en el país, no solo por concretar un repositorio –cuyo financiamiento proviene en gran medida de la Fundación Antorchas– sino por su activa participación en la difusión de las propuestas, su contribución a la introducción del concepto de AA en la bibliotecología local, la constitución de redes, de listas de difusión y finalmente, la participación en el Comité de Expertos y en el PICT-O, donde aportan toda la experiencia acumulada. Resultan particularmente destacables las contribuciones de Sanllorenti en los debates sobre derechos de autor (Sanllorenti y Pelaya, 2010).

LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

En la UNCuyo, durante la gestión de José Francisco Martín como rector y de Daniel Prieto Castillo (1995-2002) como secretario académico, se gestan una serie de proyectos “modernizantes” de articulación e informatización de las bibliotecas de la universidad.

El rector Martín, como integrante del CIN, fue parte del consorcio SIU (Sistema de Información Universitario). Su propuesta de creación del módulo Bibliotecas del SIU y su convocatoria a Isabel Piñeiro para gestionar ambos proyectos –el universitario y el del SIU– impulsan de modo particular a la UNCuyo en la mejora de las bibliotecas. Se inicia un proceso fundacional que da lugar en 2006 a la pionera Biblioteca Digital (BD) de UNCuyo (Piñeiro, 1999).

La oportunidad que brinda el financiamiento de FOMECA-98 pone en marcha un trabajo de preparación de proyectos y, además, el equipo de la universidad concreta una serie de mejoras bajo la creación del Sistema Integrado de Bibliotecas Informatizadas (SIBI). La informatización de catálogos y la unificación de metodologías resultan sin duda complejas; pero junto a la capacitación

de los/as bibliotecarios/as, dan inicio al camino que los/as constituye en pioneros/as del movimiento de AA en Argentina.

En 2002 el proyecto cobra mayor escala. Se implementa el Sistema Integrado de Documentación (SID), que incluye, además de la red SIBI, a la videoteca y al centro de documentación histórica y la Biblioteca Central. Esto implica un salto cualitativo en la posibilidad de sostener una política de articulación respecto al acceso a la información académica. En el diseño institucional de SID aparece esbozado lo que será la BD, en principio con la idea de publicar tesis e informes de investigación.

Luego de un significativo trabajo de formación e intercambio con la Maison des Sciences de L'Homme (entidad francesa de investigación) se dará forma a las ideas principales que caracterizan a la BD, tales como la publicación de formatos múltiples (de hecho, es el primer repositorio en publicar videos), el sistema de metadatos propios que respetarán las estructuras jerárquicas propuestas por sus catalogadoras, el sistema distribuido y el software libre.

En 2006 el equipo de UNCuyo decide –bajo la dirección de Adrián Méndez– pone en línea el repositorio para mostrarlo en las JBDU de las que son anfitrionas/es; Horacio Degiorgi desarrolla un software propio, único en su tipo en las universidades argentinas.

El grupo participa del Comité de Expertos del MinCyT con cinco miembros en diferentes momentos. Son coautoras de las directrices en las que trabajan particularmente Patricia Testa y Paula Ceriotto (Ceriotto y Testa, 2011, 2012) y lideran el PICT-O de la región Centro Oeste, contribuyendo con su experiencia a la diseminación de las ideas del AA en Argentina y la región.

La interdisciplinariedad del equipo combina una perspectiva ético-política, de planeamiento y gestión, conocimientos bibliotecológicos, informáticos y comunicacionales; está fuertemente liderado por Isabel Piñeiro, quien asume con la fuerza de la tradición mendocina de los teóricos de la filosofía de la liberación, una militancia por la democratización del conocimiento.

Contribuyen al desarrollo del AA desde la resolución de problemas técnicos importantes, como los metadatos en particular y el desarrollo de software; priorizan la autonomía tecnológica para sostener el proyecto institucional.

EI REPOSITORIO HIPERMEDIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Es una de las experiencias pioneras del AA argentino que no se gesta en el marco institucional de las bibliotecas universitarias, sino en otro tipo de espacios, habilitados por la inclusión de tecnologías digitales en las universidades. En este caso, se trata de la educación a distancia y de un campus virtual denominado Puntoedu, creado en 2000 en el marco de la Secretaría de Extensión y con propósitos vinculados a la educación a distancia (San Martín et al., 2010). Se incorpora una figura clave: Paola Bongiovani, comunicadora experta y magíster en Bibliotecología e Información de la Universidad de Carolina del Sur (EEUU). Una de sus primeras propuestas se orienta a publicar en abierto los llamados REA (Recursos Educativos Abiertos), que en el nivel universitario, lógicamente, coinciden en gran parte con los resultados de investigación científica.

Fruto de cambios políticos –y con la designación en la gestión de Patricia San Martín– se genera el espacio institucional adecuado para desarrollarel Repositorio Hipermedial de la UNR, conjugando la formación y experiencia del trabajo de Bongiovani con la perspectiva teórico metodológica desplegada por San Martín (San Martín et al., 2014).

Participan del PICT-O Región Centro Este especializando su aporte en el desarrollo de repositorios de objetos digitales educativos. Además, Bongiovani contribuirá también su gran capacidad de gestión y su conocimiento al equipo del MinCyT: es una de las autoras del primer borrador de la Ley 26899 y coordinadora del Comité de Expertos, proyectando su tarea al escenario latinoamericano, participando de LA Referencia y coordinando la lista de noticias continuas sobre AA en Latinoamérica.

SEDICI DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

El Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI), repositorio institucional de la UNLP –puesto en línea en 2003–es fruto de una larga línea de trabajo iniciada a principios de los noventa a partir de la integración a un Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología –ISTEC–, originado en la universidad de Nuevo México (EEUU). Allí convergen instituciones educativas, gobiernos y empresas con el propósito de promover el conocimiento científico y tecnológico en Iberoamérica. La incorporación a este espacio de la Ingeniera en Telecomunicaciones Marisa De Giustidada oportunidad de comenzar una serie de proyectos orientados a facilitar el acceso a la información científica y a constituir un equipo con informáticos como Emiliano Marmonti, Lautaro Matas y Ariel Lira. El impulso inicial para la creación del repositorio es el contacto con la solución tecnológica para intercambiar archivos: la Open Archives Initiative (1999), de la cual ISTEC participa. A partir de entonces se desarrolla con software propio el SEDICI, que al ponerse en línea se constituye en el primer repositorio universitario argentino. Se llevan a cabo desarrollos propios de software: primero, aquellos vinculados al préstamo interbibliotecario, y luego, al repositorio. También se implementa un portal de revistas y se llevan a cabo acciones de capacitación (De Giusti et al., 2008). La obligatoriedad de la publicación de las tesis de posgrado desde 2011 y el reconocimiento institucional de repositorio central de la red de repositorios de la UNLP fortalecen al SEDICI antes de la sanción de la ley (De Giusti et al., 2011).

El mismo vínculo con ISTEC permite un diálogo con los repositorios de las universidades paulistas y colombianas, como así también ser protagonistas del BIREME-ISTEC (2011), un gran escenario académico para debatir sobre repositorios en América Latina. No participan de los PICT-O CIN II, pero sus miembros integran el Comité de Expertos del MinCyT y son un equipo reconocido allí por su gran aporte en las soluciones tecnológicas necesarias.

MEMORIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNLP.

El Repositorio “Memoria Académica”, ideado para preservar la memoria institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) de la UNLP, se conforma bajo la

impronta gestora de Marcela Fushimi. El equipo de trabajo reconoce a César Archuby como un común maestro que habilita a las entonces estudiantes de Bibliotecología el manejo de las tecnologías digitales a partir de los años ochenta, comparte su red internacional de contactos y alienta la formación de posgrado. Desde la dirección de la Biblioteca Obiols, Fushimi constituye un equipo que capitaliza la experiencia de elaborar un proyecto FOMEC que permite aprender las lógicas de desarrollo que se irán imponiendo en las universidades, como así también financiar los viajes y la informatización. El *ethos* profesional –entendido como el imperativo de garantizar el acceso a la información, la disponibilidad de conocimiento tecnológico y la valoración de la preservación de la memoria institucional– da forma al proyecto.

Es clave para su concreción el acceso al software Greenstone en 2005; no solo aprenden su uso sino que además lideran la conformación de un centro de promoción de Greenstone en Argentina. Mariana Pichinini se constituye así en una referente del tema (Pichinini, 2010). El proyecto Memoria Académica es presentado por Fushimi, Mallo, Pichinini y Pené en 2005 (Fushimiet al., 2005) y al año siguiente el repositorio ya está en línea. Integran este grupo Cecilia Rozemblum, encargada de las revistas científicas, y Guillermo Banzato, quienes se convertirán en referentes del tema. Banzato contribuye al lanzamiento del primer programa de investigación sobre AA en Argentina.

Con profunda conciencia sobre la necesidad de creación de una comunidad, trabajan para difundir las ideas en todos los estamentos de la propia universidad, en las JBUD y en la formación de sus colegas. La participación en el PICT-O Bonaerense, dirigido por Sandra Miguel, les da la oportunidad de extender su tarea a la región y compartir la docencia con colegas del repositorio de la UNCuyo y de la Biblioteca Digital de Exactas de la UBA (Miguel, 2010). Se manifiesta así un profundo interés por la jerarquización de la bibliotecología como profesión y como carrera académica, encontrando en el AA una filosofía de trabajo que permite, al mismo tiempo, concretar los principios éticos y políticos de la disciplina y de la universidad pública argentina.

CONCLUSIONES

Interesa resaltar la fertilidad del enfoque socioantropológico que hizo posible que la pregunta por la sociogénesis de la política pública de AA en Argentina llevara a reconstruir el ciclo de políticas iniciado en la década de los noventa, cerca de veinte años antes. Esa reconstrucción permitió una periodización propia que toma como criterio la interacción de los distintos contextos y su prevalencia a lo largo del tiempo. No se trata de una cronología taxativa sino de una definición de momentos que devienen del estudio y articulación de las trayectorias de políticas, grupos y agentes que se despliegan en las diferentes escalas a lo largo del tiempo:

Difusión por capilaridad: en este primer momento del ciclo se produce centralmente esa difusión –por diversos vasos comunicantes– de las prácticas de AA aún antes de tener ese nombre (entre 1990 y 2001, aproximadamente), en coincidencia con la incorporación de las tecnologías digitales e internet y la diseminación de su potencial para una comunicación científica entre pares, dando lugar a una oportunidad para la transformación profesional de la bibliotecología. Aquí se destacan como elementos potentes del contexto de influencia los programas de Reforma de la

Educación Superior financiados por el Banco Mundial y el acceso a las experiencias pioneras del mundo como el arXiv, factible gracias a FOMECE. Los textos producidos son informativos y las prácticas acumulan experiencia en el uso de tecnologías digitales y en la elaboración y gestión de proyectos.

Experimentación autogestiva: este segundo momento, con los grupos mencionados y sus primeras concreciones (2002-2009), se inicia en los primeros años del siglo XXI. Se caracteriza por ser el tiempo de predominio del contexto de las prácticas en que los grupos generan innovaciones en sus instituciones de manera autogestiva, se organizan en un espacio de diálogo, se reconocen mutuamente y logran, en algunos casos, poner sus repositorios en línea. Los aprendizajes acumulados de la etapa anterior les permiten entrar en contacto con financiadores locales –como la Fundación Antorchas– y transformar muchas de sus ideas en proyectos concretos para los que obtienen recursos. Se produce el agenciamiento y resignificación de los propósitos de la política neoliberal, ahora en función del *ethos* disciplinar de la bibliotecología y las tradiciones democráticas de la universidad argentina, las cuales dieron su fruto en la construcción de una red autogestionada de múltiples agentes, entre los cuales se destaca la participación de CLACSO.

Esta red de experiencias constituyó la base sobre la cual el Ministerio pudo luego construir y desplegar su estrategia en el siguiente momento.

Articulación estatal, aceleración, institucionalización, legislación e integración regional: este tercer momento (2009-2013) fue el punto de partida de la investigación, en tanto contexto de producción del texto de la política más relevante en relación al acceso abierto: la Ley 26899. Los interrogantes acerca de dicho contexto permitieron, por una parte, entender que esta ley fue fruto de una aceleración producida por la influencia de un agente internacional –la red CLARA– y urgida por la financiación específica del BID.

Se despliega un tipo de gestión ministerial que convoca a la participación de las/os involucradas/os para definir sistemas de cooperación al interior del sistema nacional de ciencia y tecnología. Cambia la lógica de la Nueva Gestión Pública –orientada a la eficiencia y la competencia que proponía la Reforma de la Educación Superior de los noventa– por un estilo de gestión de colaboración entre diversos agentes y bajo la organización de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología que permiten compartir recursos en diversas disciplinas. De este modo, pudo articular y dar forma a los programas orientados a la gestión de la ciencia, la tecnología y la innovación –entre ellos, el SNRD– como así también llamar a la constitución del Comité de Expertos en repositorios. Se logró una legislación pionera en la región y la integración a la red latinoamericana de repositorios de AA en un acelerado proceso de solo 4 años.

La letra de la ley aprobada por unanimidad constituyó parte de una estrategia que generó una política pública de vanguardia que aportó a la legitimación tanto del MinCyT como de las prácticas que los grupos venían llevando a cabo.

Se destacan en la reconstrucción de la trayectoria de la política:

- El rol que cumplen en el ritmo de desarrollo del proceso los financiamientos del Banco Mundial en la década de los noventa y del BID en 2009. El período de autogestión estuvo

- ligado a las opciones proporcionadas por fundaciones o la cooperación internacional para pequeños proyectos.
- Los estilos de gestión ministerial y sus efectos. Mientras que las políticas de Reforma de la Educación Superior intentaron instalar una lógica de competitividad a través del concurso de proyectos –cuyo efecto fue la participación de unas pocas bibliotecas que con mucha dificultad lograron algunas de las metas propuestas–, la línea de gestión de MinCyT propuso articular los recursos y apoyar a todas las universidades nacionales que crearan sus repositorios, convocando a la participación de un equipo que se sostuvo en el tiempo, en lo que puede considerarse una política de Estado.
 - La generación de nuevos perfiles de agentes universitarios, vinculados a nuevas tareas que escapan a las distinciones de jerarquías y de claustros y que se activan ante las políticas públicas, con capacidad de agenciamiento y resignificación. Vale destacar en este sentido los nombres propios de un conjunto importante de mujeres que a pesar de encontrarse en una posición de triple subordinación en el campo universitario, tanto por el género (Mujeres), por la disciplina (Bibliotecarias) y por el claustro (No docentes), pudieron abrir una agenda de discusiones, concretar los repositorios y aportar los saberes aprendidos a la definición de la política pública.
 - Y finalmente, destacamos la importancia de los múltiples sentidos del concepto de acceso abierto, que si bien hicieron posible aprobar la ley por unanimidad, constituye un claro ámbito de disputa entre las siempre renovadas estrategias privatizadoras y las perspectivas democratizadoras propias de la tradición universitaria argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- Ball, S. J., y Bowe, R. (1992). Subject departments and the “implementation” of national curriculum policy: An overview of the issues. *Journal of Curriculum Studies*, 24(2), 97-115. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/248986176_Subject_Departments_and_the_Implementation_of_National_Curriculum_Policy_An_Overview_of_the_Issues
- Ball, S. (2002). Textos, discursos y trayectorias de la política: la Teoría Estratégica. *Revista Páginas*, (2-3). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/pgn/article/view/14985>
- Ball, S. (2014). Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(41). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898058>
- Beech, J., y Meo, A. I. (2016). Explorando el uso de las herramientas teóricas de Stephen J. Ball en el estudio de las políticas educativas en América Latina. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 24(23). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2417>
- Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado*. Barcelona, España: Anagrama.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Ceriotto, P., y Testa, P. (2011). *LUCIS directrices y recomendaciones para la aplicación de metadatos en repositorios institucionales*. SID UNCuyo. Recuperado de: <https://bdigital.uncu.edu.ar/4123>

- Ceriotto, P., y Testa, P. (2012). Directrices SNRD (2012) Directrices para proveedores de contenido del Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Chiroleu, A., y Marquina, M. (2012). Tiempos interesantes: complejidades, contradicciones e incertidumbres de la política universitaria actual. En A.Chiroleu., M. Marquina.,y E. Rinesi., (Comp.), *La política universitaria de los gobiernos Kirchner: continuidades, rupturas, complejidades* (pp. 9-23). Los Polvorines, Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Cowan Ros, C. (2016). Estatalidades, políticas públicas y movimientos sociales en su configuración interdependiente: una perspectiva analítica. Revista Científica ContestedCities – WorkingPapers Series. Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Madrid.
- De Giusti, M. R., Sobrado, A., Lira, A. J., Vila, M. M. y Villarreal, G. L. (2008). SeDiCI Servicio de Difusión de la Creación Intelectual-UNLP. Revista Interamericana de Bibliotecología, 31. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5524>
- De Giusti, M. R., Oviedo, N., Lira, A. J., Sobrado, A., Martínez, J. P., Pinto, A. V. (9 de mayo de 2011). *SeDiCI-Desafíos y experiencias en la vida de un repositorio digital*. [Conferencia sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales Vol.I].Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/5528>
- De Volder, C. (2008). Los repositorios de acceso abierto en Argentina: situación actual. *Información Cultura y Sociedad*, (19), 79-89. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/833>
- Dunayevich, J. y Novick, F. (17-18 de septiembre de 2014). *Orígenes de Internet en Argentina: segunda parte*. Memorias del III Simposio de Historia de la Informática de América Latina y el Caribe (SHIALC 2014).Universidad de la República Montevideo, Uruguay.
- Fushimi, M. (11-12 de noviembre de 2010). *La biblioteca como espacio de construcción y difusión de la producción científica de las instituciones académicas*. II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/111644>
- García Guadilla, C. (2003). Balance de la década de la globalización y de las políticas educativas en los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe. En Mollis, M. (Comp.), *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas? La cosmética del poder financiero* (pp. 17-37). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Gómez, N. D. (2001). La conducta informativa de los físicos:un estudio cualitativo de usuarios. *Información, Cultura y sociedad*, (4), 23-36.
- Gómez, N. D. y Arias, O. M. (2002). El cambio de paradigma en la comunicación científica. *Información, cultura y sociedad*, (6), 93-102. Recuperado de <https://doi.org/10.34096/ics.i6.984>

- Gurmendi, M. L. y Williams, R. D. (2013). *La construcción de Comunidades de Práctica para asegurar el avance de las TICs en el Sistema Universitario Nacional Argentino*. Cartagena de Indias, Colombia. Recuperado de http://tical2014.redclara.net/doc/ACTAS_TICAL2013.pdf
- Lattuada, M. J. y Giba, G. S. (2015). Una introducción a la Ley de Repositorios Abiertos para Ciencia y Tecnología. *Debate Universitario*, 2(4), 79-99. Recuperado de <http://www2.biblio.unlp.edu.ar/jubiuna/capacitacion/taller-sobre-politicas-de-acceso-al-conocimiento-cientifico-en-las-uunn/4588-24144-1-PB-2.pdf>
- Lauría, D. (1999). *El FOMECA y las bibliotecas universitarias: políticas y acciones*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Políticas Universitarias.
- Mainardes, J. (2006). Abordagem do ciclo de políticas: uma contribuição para análise de políticas educacionais. *Educação & Sociedade*, 27 (94), 47-69. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/es/a/NGFTXWNtTvxYtCQHCJFyhsJ/abstract/?lang=pt>
- Marmonti, E., Piñeiro, I., Gurmendi, M. L. (2-3 de Julio de 2012). *Acceso Abierto al conocimiento científico, repositorios digitales y adopción de estándares desde el SIU*. Segunda Conferencia de Directores de Tecnologías de Información y Comunicación de Instituciones de Educación Superior, TICAL 2012. Gestión de las TICs para la Investigación y la Colaboración, Lima, Perú. Recuperado de: https://documentas.redclara.net/bitstream/10786/815/1/031_Acceso_abierto_al_conocimiento_cientifico.pdf
- Mollis, M. (2003). Un breve diagnóstico de las universidades argentinas: identidades alteradas. En Mollis, M. (Comp.), *Las universidades en América Latina. ¿Reformadas o alteradas?* (pp. 203-216). Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Oszlak, O. (Coord.). (2003). *Evaluación del Programa Fondo para la Mejora de la Calidad Universitaria*. Buenos Aires, Argentina: Secretaría de Políticas Universitarias.
- Pacheco, M. C. (2021). *Universidades y política pública de Acceso Abierto: desandando el camino de la Ley de creación de repositorios digitales en Argentina*. [Tesis de doctorado, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba]. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/547884>
- Pacheco, M. C. (2023). Una construcción teórico metodológica para el estudio de la política pública: El caso del acceso abierto en Argentina. *Revista Perspectivas Metodológicas*, 23. Recuperado de: <https://doi.org/10.18294/pm.2023.4377>
- Pichinini, M. (2010). Los repositorios institucionales como vía de acceso abierto al conocimiento científico. En Cyranek, G. (Ed.), *Greenstone: Un software libre de código abierto para la construcción de bibliotecas digitales. Experiencias en América Latina y el Caribe* (pp.33-45). Montevideo, Uruguay: UNESCO.
- Piñeiro, I. (1999). *Bibliotecas Digitales. Informe de avance de tesis de Maestría Interpatagónica en Gestión de la Información*. Comodoro Rivadavia, Argentina: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Puigrós, A. (2015). *Imperialismo y educación en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.

- Sanllorenti, A. M. y Pelaya, L. (2010). Las amenazas a la misión de las Bibliotecas y la legislación de derecho de autor en Argentina. En Busaniche, B. (Ed.), *Argentina Copyleft. La crisis del modelo de derecho de autor y las prácticas para democratizar la cultura* (pp. 51-56). Villa Allende, Argentina: Fundación Vía Libre.
- San Martín, P. S., Guarnieri, G. y Bongiovani P. C. (2014). Propuesta sociotecnológica para el desarrollo de repositorios de Acceso Abierto adecuados al contexto universitario argentino. *E-Ciencias de la Información*, 4(2), 1-27. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/10828>
- San Martín, P. S., Guarnieri, G., Rodríguez, G. L., Bongiovani, P. C., y Sartorio, A. R. (2010). *El dispositivo hipermedial dinámico Campus virtual UNR*. Recuperado de <https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/1390>
- Santos, B. S. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y participativa de la universidad*. Buenos Aires, Argentina: Laboratorio de Políticas Públicas - Miño y Dávila.
- Texidor, S. (2007). *Visibilidad de las bibliotecas universitarias argentinas en los informes de evaluación externa de la CONEAU 1998-2006* (trabajo de grado). Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10760/10708>
- Whitchurch, C. (2008). Shifting Identities and Blurring Boundaries: the Emergence of Third Space Professionals in UK Higher Education. *Higher Education Quarterly*, 62(4), 377-396. Recuperado de https://cshe.berkeley.edu/sites/default/files/publications/2008shifting_identities_blurring_boundaries_the_changing_roles_of_professional_managers_in_higher_education.pdf

Sobre la autora

Marcela Carmen Pacheco es Doctora en Administración y Política Pública, IIFAP – Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación, UNC. Profesora de Metodología de la Investigación Educativa y Planeamiento de la Educación en la Escuela de Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Humanidades (FFyH), UNC. Investigadora del Centro de Investigaciones de la FFyH “María Saleme de Burnichon”. Directora del Proyecto Consolidar (SECYT-UNC) “Sentidos y estrategias de la inclusión de tecnologías digitales en la universidad”. Co-coordinadora de la Red de Espacios Curriculares de Formación en Investigación de Carreras de Educación de Universidades Nacionales (RECFICE). Directora de la Maestría en Docencia Universitaria de la UNC. ORCID: [0000-0003-4183-1989](https://orcid.org/0000-0003-4183-1989)